Siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del 23 de abril del 2021 y, en términos de la convocatoria de fecha 22 de abril del año en curso, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el salón del Pleno del Consejo General, ubicado en el interior del inmueble identificado con el número 2764 de la calle Parque de las Estrellas en la colonia Jardines del Bosque Centro, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; para celebrar la **tercera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**      1. **Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se propone a las personas para integrar el grupo especializado encargado de plantear las preguntas para los debates y, se aprueba la metodología para el diseño de las mismas.**      1. **Realización del sorteo de los objetivos temáticos que se abordarán en cada uno de los tres debates entre las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, registradas por los partidos políticos nacionales y estatales.** 2. **Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se proponen las Reglas Específicas, el formato y a las personas que moderarán los debates entre las candidaturas a diputaciones de representación proporcional registradas por los partidos políticos nacionales y estatales.** 3. **Asuntos generales.** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Manifiesta: “Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 22 de abril de 2021 y, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del 23 de abril del año en curso, iniciamos a la **tercera sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.  Añade: “Una vez establecido lo anterior, le solicito por favor, al secretario técnico verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.” | |
| **Secretario Técnico** | Expresa: “Claro que si consejera presidenta, buenas tardes a todas y todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras y del consejero electoral, integrantes de la Comisión, así como, a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, tanto nacionales como estatales, el día 22 de abril del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el orden del día y los documentos relacionados con los puntos a desahogar en esta sesión”.  Se encuentran presentes:   |  |  | | --- | --- | | Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Consejera electoral integrante | | Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Consejero electoral integrante | | Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Consejera electoral presidenta de la Comisión | | Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio | Representante del Partido de la Revolución Democrática | | Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo | | Lic. Juan José Ramos Fernández | Representante del partido político Movimiento Ciudadano | | Lic. Karel Alois Usela Verónica | Representante del partido político Fuerza por México | | Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | Representante del partido político HAGAMOS | | Lic. Enrique Lugo Quezada | Representante del partido político FUTURO | | Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora | Directora de Prerrogativas | | Mtro. José de Jesús Gómez Valle | Director de Comunicación Social | | Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias | Director de Participación Ciudadana | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico de Comisiones |   Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Señala: “Muchas gracias. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario, se declara formalmente instalada está sesión ordinaria.”  Agrega: “A continuación, le solicito por favor secretario, dé lectura al primer punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** | | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Manifiesta: “Muy bien, está a su consideración, el proyecto de orden del día.”  Añade: “En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario, tome la votación correspondiente.” | |
| **Secretario Técnico** | Responde: “Con gusto consejera presidenta. Envotación económica, pregunto a las consejeras y, al consejero integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos que fue circulado con la convocatoria a la presente sesión, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.” | |
| **AC01/CD-**  **23-04-2021** | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos. | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** | **\*** |  |  | | **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** | **\*** |  |  | | **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** | **\*** |  |  |   **Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.** | | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Señala: “Gracias secretario, le solicito por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **2. Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se propone a las personas para integrar el grupo especializado encargado de plantear las preguntas para los debates y, se aprueba la metodología para el diseño de las mismas.** | | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Añade: “Gracias secretario, le solicito por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **AC02/CD-**  **23-04-2021** | Señala: “Con gusto consejera presidenta. Los puntos resolutivos del proyecto de acuerdo que se propone, son los siguientes:  **Primero.** Se propone a las personas para integrar el grupo especializado que formulará las preguntas para los debates que organicen el Instituto Electoral.  **Segundo.** Se aprueba la metodología para el diseño de preguntas para los debates, en términos del considerando VII del presente acuerdo.  **Tercero.** Se instruye a la Secretaría Técnica para que haga del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, el contenido del presente acuerdo, a efecto de que en su oportunidad, se someta a la consideración del Consejo General de este organismo electoral. | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Manifiesta: “Muchas gracias secretario. Pues previo a poner a consideración este proyecto, quisiera darle lectura y solicitar se incorpore al acuerdo, alguna semblanza de las personas que integran este comité especializado, en este momento daré lectura para que ustedes conozcan quienes nos van acompañar dentro del grupo especializado. La primera es Patricia Sánchez García, ella es comunicadora egresada de la Universidad de Guadalajara LAMAR. Patricia tiene experiencia en diversos medios escritos, televisión y radio, actualmente trabaja para Televisa Guadalajara y, ha recibido diversos cursos en materia de Difusión Política, además, de manejo y difusión de medios. Ella participó, hace unas semanas, en un foro que celebramos como parte de esta comisión para dar perfil a los debates que vamos a celebrar ya a partir del próximo 30 y esta sería nuestra primera propuesta. También, nos acompañará José Rubén Alonso González, él es docente de la Universidad del Valle de Atemajac, es jefe del departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, y miembro del consejo editorial de la revista *Querens* de la Universidad del Valle de Atemajac, escribe desde el 2000 la columna Apuntes en el periódico Milenio, ha sido periodista de tiempo completo en los periódicos Siglo XXI y Público Milenio, es conductor del programa Cosa Pública en Notisistema y, fue director de Políticas Públicas en Materia de Transparencia y Acceso a la Administración y, director General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco. A partir de enero del 2020, preside la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (*AMEDI),* Capítulo Jalisco y, es consejero de la UNIVA en el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, *ITEI*. También nos acompañará, en la propuesta para integrarlo, está Alexy Romero García Castellanos, ella es licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, tiene una especialidad en Gestión de la Innovación por la Universidad Panamericana, tiene varios cursos y talleres, entre los cuales se destacan la Agenda 2030, y ha participado en un *internship,* en el área de Investigación en la Organización de Naciones Unidas y, ha sido voluntaria en diferentes organizaciones de la sociedad civil, enfocadas en temas de la juventud, niñez, educación y, empoderamiento de la mujer. Desde el 2013 ha participado como delegada activa en diferentes foros de las Naciones Unidas, es consultora de organizaciones en el área de Desarrollo Institucional e Impacto Social. Dentro de sus publicaciones más importantes, participó en la elaboración de *THE STATE OF THE WORLD´S CITIES PROSPERITY OF THE CITIES,* de ONU Habitat, edición 2012. Funge y ha fungido como miembro consultivo de varios consejos y comités municipales, estatales y nacionales, tanto en el ámbito público como en el privado y, es impulsora de la agenda 2030 y, del desarrollo social en México.”  Añade: “Entonces, estas son las propuestas que tenemos para integrar el comité de especialistas y, quería ponerlos de su conocimiento, ¿No sé si alguien tiene alguna otra observación al acuerdo, o al formato que estamos proponiendo?”  Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Claudia Alejandra Vargas Bautista. | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “Gracias consejera presidenta. Nada más es para solicitar que en el considerando VII, en el punto número 3, se modifique ligeramente la redacción, solo para clarificar que los dos documentos en formato *Word*, que se manifiestan en ese párrafo, se especifique que, uno de ellos se refiere a las preguntas dirigidas a los debates para diputaciones locales y, el otro es para munícipes y, que en cada documento debe estar clasificado por objetivo y sus preguntas respectivas, sería cuanto.” | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Comenta: “Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?”  Añade: “Muy bien, en virtud de que no hay consideraciones al respecto, le solicito por favor, tome la votación correspondiente.” | |
| **Secretario Técnico** | Manifiesta: “En votación nominal consulto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de la comisión, el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.” | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** | **\*** |  |  | | **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** | **\*** |  |  | | **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** | **\*** |  |  |   **Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.** | | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Expresa: “Muchas gracias secretario, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **3. Realización del sorteo de los objetivos temáticos que se abordarán en cada uno de los tres debates entre las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, registradas por los partidos políticos nacionales y estatales.** | | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Manifiesta: “Muchas gracias secretario. Bueno, como ustedes saben, el código electoral nos establece nueve objetivos, para desarrollar los debates, hicimos una consulta respecto de temas que son de interés general, para las y los ciudadanos y ya fueron publicitados en las páginas del Instituto, en este momento se encuentran contenidas en esta tómbola y haremos el sorteo de tres temas por debate. Para realizar el sorteo nos ayudará la consejera Claudia Vargas y el consejero Miguel Godínez y, por lo tanto, le solicitaré a la consejera si nos hace favor de tomar tres papelitos, que corresponden al primer debate, que este es el que se celebrará el próximo viernes 30 de abril.   1. Gobernabilidad y Seguridad  * Fiscalía que sirva Jalisco. * Capacitación a los cuerpos policiacos.  1. Desarrollo Humano, Educación e Innovación  * Dignificar la profesión y formar al profesorado. * Reducir desigualdad educativa.  1. Cultura, Salud y Deporte  * Gestión de crisis sanitaria y plan de vacunación COVID-19. * Acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluido los de planificación de la familia, información y educación y, la integración de salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales.     Comenta: “Esos serían los temas del primer debate y, ahora el consejero Miguel Godínez nos ayudará. Los objetivos que nos hará favor de sacar el consejero Miguel Godínez, corresponden al debate correspondiente al 14 de mayo. Este debate, si bien recuerdan, participarán quienes encabezan las listas de representación proporcional.     1. Finanzas, Obra Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción  * Combate a la impunidad, corrupción. * Garantía de acceso a la información.  1. Infraestructura y Gasto Público  * Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible. * Programas de participación en infraestructura básica: agua, pavimento, coladeras, etc.  1. Derechos Humanos  * Desaparecidos * Violencia contra las mujeres, estructural y transversal.   Refiere: “Por exclusión, me voy a permitir sacar los que restan, para efectos de la máxima publicidad, que son el debate correspondiente al día 28 de mayo, recordando que todos son debates entre candidaturas de representación proporcional.   1. Movilidad  * Plan de movilidad urbana sustentable y sus efectos. * Tarificación, que sea justo y equitativo.  1. Medio Ambiente  * Acceso universal y equitativo al agua potable. * Producción de energía renovable en el conjunto de fuentes eléctricas.  1. Desarrollo Económico, Empleo y Salario  * Reactivación económica post COVID-19. * Políticas para mejorar salarios.   Añade: “Muy bien, entonces, pido que se agreguen estos temas por debate al acuerdo y, que se integren al punto del orden del día correspondiente.”  Cede el uso de la palabra al consejero electoral Miguel Godínez Terríquez. | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Muchas gracias presidenta. Saludo con mucho gusto a todas y todos, solamente para recordarles que estos temas fueron seleccionados por la ciudadanía, a través de la encuesta que este organismo electoral llevó a cabo, en la cual se preguntó a la propia ciudadanía, qué temas querían escuchar en cada uno de los debates, correspondiente a cada uno de estos ejes temáticos, en ese sentido, bueno pues, como ya advertimos ya fue el sorteo y, son los temas que la propia ciudadanía eligió para debatir en cada uno de estos ejercicios. Es cuanto, muchas gracias.” | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Expresa: “Gracias consejero. Le solicito por favor al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **4. Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se proponen las Reglas Específicas, el formato y a las personas que moderarán los debates entre las candidaturas a diputaciones de representación proporcional registradas por los partidos políticos nacionales y estatales.** | | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Expresa: “Perfecto, gracias. Le solicito por favor le dé lectura a los puntos de acuerdo.” | |
| **AC03/CD-23-04-2021** | Señala: “Con gusto consejera presidenta. Los puntos de acuerdo que se proponen en el acuerdo son los siguientes:  **Primero.** Se propone el formato, las personas que moderarán, sedes y horario para la realización de los debates entre las candidaturas a diputaciones de representación proporcional registradas por los partidos políticos nacionales y estatales.    **Segundo.** Una vez aprobado el presente acuerdo, gírese oficio a las dirigencias de los partidos políticos nacionales y estatales, requiriéndoles para que en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación de dicho comunicado, proporcionen a la Comisión, el nombre de la candidatura que participará en el primer y segundo debate, así como el nombre de la persona invitada que acompañará al debate a la candidatura. Asimismo, gírese invitación a cada una de las candidaturas registradas en la primera posición de la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, para que participen en el segundo debate y proporcionen el nombre del invitado que las acompañará.  **Tercero.** Se instruye a la Secretaría Técnica para que haga del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, el contenido del presente acuerdo, a efecto de que en su oportunidad, se someta a consideración del Consejo General de este organismo electoral. | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Manifiesta: “Muy bien, previo a poner a su consideración este punto del orden del día, quisiera hacer un par de precisiones. En este momento estamos acordando, ya teníamos los días, como lo había señalado con antelación de los debates, ahora estamos precisando en dónde se realizarán. El primero de los debates, que es del 30 de abril y, el segundo el 14 de mayo, se realizarán en las instalaciones del canal 44, con un horario de 6 a 8 de la noche y, el último de los debates, que corresponde al 28 de mayo, se celebrará en las instalaciones de C7 Guadalajara, Jalisco, no estoy segura si la denominación correcta sea C7, habrá que corregir nada más la denominación por favor y , también será un horario de 6 a 8 de la noche.  El primer debate del 30 de abril, será moderado por, la propuesta Josefina Real y Carlos Martínez Macías y, el segundo debate por Belén Zapata y Sonia Serrano, solicitamos también, que se designara un moderador que pudiera ser un suplente, en caso que alguna de las personas que ya he mencionado no pudiera asistir a un debate y, proponemos a Julio Alejandro Ríos Gutiérrez. Para el último de los debates, se propone que quienes moderen este ejercicio sean: Luis David Correa Aldrete y Carlos Luévanos Castañeda y, de igual forma, la persona suplente será: Mayra Alicia Carrillo Morando, solicitaría que se anexen también a este acuerdo, la síntesis curriculares de cada una de las personas propuestas, para efectos de máxima publicidad y, que puedan conocer la trayectoria de todas y de todos.”  Agrega: “Me parece que otro de los temas trascendentales es, cuál es el formato que se va utilizar en este debate, como saben ustedes, en cada debate participarán, en caso de que decidan acudir todos, trece personas, en un debate que no puede exceder de dos horas. Buscamos, partiendo de los foros que se realizaron, de la experiencia que hemos tenido en procesos pasados, un formato que permita que las candidaturas contesten las preguntas que va formular nuestro equipo de especialistas y, que cada una de estas preguntas, pueda existir por parte de la moderación, una pregunta de seguimiento, esto, agotando los tres temas que ya acaban de ser sorteados en todos los debates y, que existan dos etapas más, una de réplica y otra de conclusiones. Les anexamos a ustedes una escaleta donde los tiempos son recortados, tendrán un minuto para responder la pregunta, treinta segundos para responder las preguntas de seguimiento y, también tendrán en cada etapa las dos que restan, que son réplica y conclusiones, también treinta segundos. Entonces, como pueden ver, será un ejercicio muy ejecutivo, donde esperamos tiros de precisión, donde las respuestas sean concretas, que se centren en las propuestas y, que bueno, con unos espacios, nada más si hay la necesidad, hacer algún tipo de réplica. Si hay alguna situación, alguna duda que pudiera generarse con el formato, estamos a sus órdenes aquí, de hecho, una de las razones de decidir hacer esta sesión de manera presencial, es que en este momento podamos agotar las dudas y, aprovechando también, quisiera hacer una solicitud de modificación al secretario técnico y, que lo único que tiene que ver es, nada más que quede de manera mucho más clara, cómo se va desarrollar el formato y, me permito darle lectura:  *La primera etapa, iniciará con la intervención de las personas que moderen el debate, quien en un tiempo de cuatro minutos, presentará a las candidaturas participantes, explicará a la audiencia el formato del debate, comunicará cuáles son los temas que se abordarán y exhortará a las candidaturas de abstenerse de proferir insultos y, de no utilizar lenguaje inapropiado, así como de respetar los tiempos destinados para sus intervenciones. A continuación, planteará la pregunta obtenida de la urna de preguntas sobre el primer tema y, cederá el uso de la voz a la candidatura que le corresponda participar, para que en el tiempo de un minuto responda sobre el primer tema.*  En eso consiste básicamente la primera propuesta.El tercer párrafo dice: *una vez concluida la participación de la candidatura, la persona que modere el debate, en un tiempo de veinte segundos, entiendo que son quince segundos, habrá que corregir, son quince segundos, realizará una pregunta de seguimiento o, contrastará a la candidatura en el uso de la palabra, quien responderá la misma, destinando para ella un tiempo de treinta segundos.*  Añade: “Estás serían las dos propuestas que haría por mi cuenta y, me parece que hay algunas otras observaciones, así que cederé el uso de la voz a quien lo solicite.”  Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Claudia Alejandra Vargas Bautista. | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Manifiesta: “Gracias consejera presidenta. En el mismo párrafo que ya hizo mención, respecto de la primera etapa, solo sugiero una modificación, en la que la moderadora o el moderador que haga o de la bienvenida al debate, en lugar de explicar el formato del mismo, direccione o mande a la proyección del video, que este instituto elaborará, donde se explique de forma puntal el formato del video, a fin de economizar los tiempos, entonces, nada más sería cambiar la redacción para que en lugar de que la moderadora o el moderador expliquen el formato, mande a la proyección del video que nosotros allegaremos al canal para explicar dicho formato.”  Agrega: “Otra solicitud también. En el considerando X, relativo a las y los invitados de las candidaturas al debate, modificar la redacción para que se clarifique, que la persona que presenciará el sorteo y, el invitado o invitada de cada una de las candidaturas, es la misma persona. Dentro del proyecto de acuerdo se establecen tres figuras, una de ellas, está en este considerando X que acabo de mencionar, otra está en el considerando XI, donde especifica que se realizará un sorteo dos horas previas al debate y, en el considerando XIII, donde se habla de las representaciones para cuestiones logísticas, que va tener un enlace directo con la comisión, entonces nada más para clarificar que, puede ser una misma persona quien funja como las tres o, pueden ser dos personas distintas, es decir, quien sea el representante para cuestiones logísticas, puede ser una persona, pero quien presencie el sorteo y quien sea el invitado de la candidatura, debe de ser la misma persona, es decir, hablando de la persona que se va presentar al canal, debe de ser la misma persona, entonces, nada más para que quede clarificado en la redacción. Y también, en el considerando XIII, bueno ya lo mencionó la consejera presidenta, agregar una pequeña semblanza de quienes serán nuestros moderadores y, en el párrafo tercero de ese mismo considerando XIII, modificar que la notificación de los nombres de las candidaturas, debe ser respecto del debate 1 y 3, en virtud de que el segundo debate ya nosotros tenemos los nombres, pues será de quienes encabecen las listas de representación proporcional y, esa misma aclaración, debe de realizarse en el punto de acuerdo número 2, donde también se puntualiza que es en los debates 1 y 2 y, debe ser 1 y 3. Sería cuanto, gracias.” | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Señala: “Gracias consejera. ¿No sé si alguien más desea hacer el uso de la voz?”  Cede el uso de la palabra al representante del Partido de la Revolución Democrática. | |
| **Octavio Raziel Ramírez Osorio** | Refiere: “Gracias Brenda. En los debates que están organizando con la FEU, nos hacían el comentario de que, como el IEPC está organizando por el artículo 86 del código, los de plurinominales, pues no podía ir un candidato plurinominal a estos debates. Aquí, mi pregunta es, el debate número dos, es para la uno pluri, ¿Puede ella también, si fuera el caso, digo esto lo tendríamos que resolver de manera interna, pero ella puede ser propuesta para los otros dos debates? ¿Eso no hay inconveniente?” | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Responde: “Gracias, por la pregunta. Sí, eso es, en realidad lo que queremos es que los partidos políticos tengan libertad de mandar a quien quieran, evidentemente, en el segundo no hay vuelta de hoja y, ustedes deciden que su candidata vaya al primero y al último, podrán hacerlo y, entiendo que los ejercicios que está realizando la FEU, son distintos entre diputaciones de mayoría relativa y munícipes, pero claro, adelante.”  Cede el uso de la palabra al consejero electoral Miguel Godínez Terríquez. | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Comenta: “Muchas gracias presidenta. Además de sumarme a las observaciones y sugerencias que ya se exponen en esta mesa, por quienes me han antecedido en el uso de la voz, quisiera señalar que el objeto de que la misma persona invitada y quien pueda presenciar el sorteo, es que sea la misma persona, por objeto de protocolo de la propia televisora nos ha solicitado y, además, atendiendo los protocolos sanitarios derivados de la emergencia por la cual nos encontramos atravesando en estos momentos. Hasta aquí dejaría el cometario, gracias.” | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Señala: “Gracias consejero. Si, de hecho al momento de finalizar la sesión, les haremos la invitación a sus dirigencias, para que en un término razonable, les estamos estableciendo 48 horas, si nos ayudan a que sea antes, mucho mejor, nos den los nombres de las personas que acudan a los debates y, de quienes van a ser las representaciones, porque, eso tiene un tema al interior de logística, tendremos que elaborar unos gafetes, que les permitirán el acceso a la televisora, por lo tanto, se vuelve muy relevante que lo comuniquen a la brevedad. También, hacer mención que tal cual, ustedes manden los nombres, nosotros los transmitiremos a las televisoras, para que los pongan en los *super* que van aparecer al momento del debate, por eso es muy importante que venga con los acentos, si una letra va mal, ya nos dijo el canal, nosotros haremos lo posible, si algo nos brinca lo cotejaremos con nuestras listas, obviamente, pero si algo se nos va a nosotros, en el canal si tomaron la política de, tal cual se envía, se va a poner y se va a proyectar al momento del debate.  Añade: “Al final, para no agarrar mucho tiempo de este punto de acuerdo, les mencionaré algunas generalidades, que tienen que ver con la operatividad y algunas sugerencias que hacen de las televisoras, para que tengan una mejor visión de las y los candidatos. ¿No sé si, exista alguna otra participación en este punto del orden del día?”  Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Claudia Alejandra Vargas Bautista. | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Señala: “Gracias consejera presidenta. Nada más en relación a la pregunta que hacia el representante Octavio, del PRD, si bien ya se aclaró que ustedes tiene la libertad de hacerlo, si me gustaría hacerles la invitación a todas las representaciones partidistas, a que, si bien se les está dando la libertad para que ustedes elijan al candidato o a la candidata que va a presentarse en cada uno de los tres debates, excepto en el segundo, que está definido, tomen en cuenta las acciones afirmativas, ustedes tienen jóvenes en sus listas y, tienen personas indígenas, por lo que se les hace una cordial invitación, para que tomen en consideración esas acciones afirmativas y, pues inviten a debatir alguna de esas candidaturas, en alguno de estos tres debates, sería cuanto.” | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Manifiesta: “Gracias consejera y, por supuesto que me sumo a la invitación a todos los partidos políticos, por favor secretario.”  Cede el uso de la palabra al Secretario Técnico. | |
| **Secretario Técnico** | Señala: “Gracias consejera presidenta. También, en el mismo sentido de la propuesta que hace la consejera Claudia, se propone que en el acuerdo que se está poniendo a su consideración, en el considerando XIII, se agregue un cuarto párrafo, precisamente, para que los partidos políticos procuren, que entre las candidaturas que propongan para debatir en el primer y tercer debate, sean personas jóvenes, indígenas, con alguna discapacidad o personas del colectivo LGBTTT y +.”  Añade: “Y, dar cuenta consejera presidenta, de la asistencia a esta sesión del licenciado Enrique Lugo Quezada, representante del partido FUTURO. | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Manifiesta: “Bienvenido, gracias. Pidió el uso de la voz Diego Hernández de HAGAMOS, en primer término, gracias.” | |
| **Diego Alberto Hernández Vázquez** | Pregunta: “Gracias consejera. Es una pregunta nada más muy sencilla, nada más para tener claridad, entonces ¿A los debates van asistir quienes integran el Consejo General, más las candidaturas y, las personas que inviten y, ya? ¿Es correcto? | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Responde: “Los integrantes del Consejo General, si te refieres a los representantes de partidos políticos, no están contemplados, es una persona por candidatura, porque imagínate, son trece, nos llevaría a un número bastante elevado y, es una petición del canal y, es un tema de protocolo sanitario. Te podrían designar a ti y, tendrías que estar en el sorteo, eso no es restrictivo. Perfecto, ¿si quedó respondida? Entonces, ¿no sé si alguien más quiera hacer otra pregunta?  Agrega: “Muy bien, entonces al estar lo suficientemente discutido le solicito por favor tome la votación correspondiente.” | |
| **Secretario Técnico** | Manifiesta: “Con mucho gusto consejera presidenta. Con las propuestas, de adiciones realizadas por la consejera presidenta de esta comisión, por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista y, las modificaciones propuestas también al proyecto de acuerdo, previamente circulado, consulto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de esta comisión, el sentido de su voto con respecto al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** | **\*** |  |  | | **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** | **\*** |  |  | | **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** | **\*** |  |  |   **Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.** | | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Señala: “Muchas gracias, le solicito pasemos al siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **5. Asuntos generales.** | | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Manifiesta: “Muchas gracias y, en asuntos generales, sin salirme del tema, quisiera hacer algunas sugerencias generales, que tienen que ver también con los debates y, que no están aprobados en los acuerdos anteriores. Como ustedes saben, el sorteo se realiza dos horas antes del inicio del debate, entonces, es muy importante que quienes acudan, lleguen con puntualidad, porque el sorteo se celebrará puntualmente dos horas, estén o no las representaciones de las candidaturas, se respetará su participación, pero se hará sin su presencia, se levanta el acta y, se les asignará el número correspondiente.”  Agrega: “Otra cosa muy importante, es que, particularmente las mujeres, puedan acudir ya con maquillaje el día del debate y, así ellas tengan oportunidad de llegar una hora antes del debate, que es tiempo suficiente para algún retoque, igual con los hombres que acudan, el maquillaje es simplemente quitar un poco de brillo, entonces, para un tema de logística, si sería muy pertinente invitarlas a todas, dos horas antes a que se maquillen, sería operativamente complejo y, el tema COVID también es otro factor, el uso, digo hay algunos temas.”  Cede la palabra al representante del partido político HAGAMOS. | |
| **Diego Alberto Hernández Vázquez** | Pregunta: “Gracias, nada más para el sorteo. ¿Al sorteo si puede acudir una persona distinta al invitado?, es decir, ¿presenciar el sorteo y retirarse?, para que llegue el candidato con su invitado o ¿necesariamente es el invitado el que debe estar en el sorteo?” | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Responde: “Por tema de logística, pedimos que sea la misma persona, si vas al sorteo, te quedarás acompañando a la candidatura en el transcurso del debate, que de ninguna manera implica presencia en el foro, nadie ingresa al foro más que los candidatos, pero tendremos ahí un lugar muy adecuado, para que puedan observarlo con sana distancia y, demás.”  Añade: “Hay otro punto muy importante, en este oficio que les menciono, además de los nombres, se les pide que den la estatura de las candidaturas, particularmente con las mujeres, es relevante que se haga con el calzado que van a utilizar el día del debate, porque, esto es para efectos de producción, que todos al momento de la toma, se encuentren a una misma altura, entonces por eso es un punto que me gustaría señalar. Y hay otra cosa también, nos piden que no acudan al debate con camisas que tengan o, ropa que sea con colores muy estridentes, o rayas, o puntitos, porque distorsiona a la televisión, entonces, eso para que se puedan ver mejor, es un punto que también nos hacen como recomendación; y, el reglamento establece que se pueden utilizar elementos adicionales, impresiones y demás, si la candidatura considera, que a pesar de que es un formato de preguntas y, que no sabe que le van a preguntar, quiere llevar algún elemento, es muy importante que tengan un buen manejo de él, las tomas al ser trece candidaturas, van a ser muy cortas, lo que saldrá en la televisión es como esta parte. Si hacen uso de algún elemento, una hoja tamaño carta, si lo van a utilizar de alguna manera, si quieren que se vea, va obstruir la visibilidad, o sea, su cara, algunas partes de su cuerpo, entonces tendrán que saber, que si quieren que se vea, a lo mejor no van hacer una toma amplia de la candidatura para que se vea, entonces tendrán que sacrificar un poco su presencia ante cámara, pero eso es, como ya dijimos, a libertad de cada candidatura porque así lo establece el reglamento. Si hay alguna otra particularidad, alguna duda como más específica, estaremos aquí quienes integramos la comisión, también nos acompañan la directora de Prerrogativas, la maestra Miriam Gutiérrez, el director de Comunicación Social Pepe Gómez Valle y, el director de Participación Ciudadana Carlos Aguirre, que si hubiera alguna situación, en conjunto trataremos de resolverla y, apoyarlos para que los debates salgan muy, muy bien. Esta sería mi participación.”  Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Claudia Alejandra Vargas Bautista. | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | Señala: “Gracias, nada más para complementar lo que ya comentó la consejera presidenta, hacerles hincapié, que una vez iniciado el debate, si no llegó alguna de las candidaturas, ya no se le va permitir el acceso al foro, una vez iniciado el debate, ya no se podrá permitir el ingreso a ninguna candidatura al foro. Solo para que quede cómo muy claro, si bien, se les está pidiendo que se presenten una hora antes del inicio, a los candidatos y candidatas, si por alguna razón llegarán tarde, pues no se les va permitir el ingreso. Es cuanto.” | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín** | Manifiesta: “Gracias consejera. Sí, eso está establecido de manera clara, también, en el reglamento y en los lineamientos, queremos ser nada más muy enfáticos en ese tema, que luego parece que es como de decisión y no, ya está previamente establecido. Si alguien más quisiera hacer uso de la voz, este es el momento.”  Expresa: “Muy bien, de no ser así y, al no existir algún otro tema que abordar en este punto de asuntos generales, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:51 trece horas con cincuenta y un minutos, del día 23 de abril de 2021. Les agradezco a todas y todos, buenas tardes.” | |
| **Por la Comisión de Debates** | | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín**  Consejera electoral presidenta | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  Consejera electoral integrante | | **Miguel Godínez Terríquez**  Consejero electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**  Secretario Técnico | | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **tercera sesión ordinaria** celebrada por la Comisión de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el 23 de abril de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=IQ5CDIRHn9c&t=35s -------------------------------------------------------------- | | |